

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPEPRO S.A.,  
SOBRE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2.017**

Según Acta Celebrada el veinticuatro de abril del presente año, los señores accionistas de la compañía **TRANSPEPRO S.A.**, me designaron como **COMISARIO**, una vez que legalmente fui nombrado y dando cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, tengo a bien presentar el siguiente informe correspondiente al periodo fiscal 2.017.

La compañía **TRANSPEPRO S.A.**, durante este periodo mantuvo en sus Estados de Resultados Integrales, Ingresos que ascienden a \$167.544,50; y sus Egresos reflejan \$161.125,04; los mismos que reflejaron un rendimiento neto de \$6.419,46; además se observa que en este año la compañía bajo su operación pues tuvo inconvenientes al cobrar la cartera de clientes, la misma que por estar con vencimiento de un año se contrató los servicios profesionales de una firma de abogados para la ejecución del cobro por un valor de \$49.766,00; por lo cual procedieron a la contabilización de provisión como cuentas incobrables. En cuanto a los Estados de Situación Financiera se registra valores por cobrar a los Clientes que suman \$49.766,00; en Cuentas por cobrar a Transportistas un valor de \$7.428,58, el mismo que se considerara como incobrable, se realizó la adquisición de muebles y enseres los mismo que sirvieron para adecuación de las oficinas de la compañía. Además se observan en el pasivo, Cuentas por Pagar, las mismas que ascienden a \$26.494,45; que al momento de recuperar la cartera se cancelaran estos valores pendientes. En el patrimonio se contabilizaron los resultados acumulados a cuenta de Reserva Facultativa el mismo que se refleja en \$41.590,31. Y como utilidad de este periodo tenemos \$4.092,41; pues la operación se paralizó, debido a que los clientes no cancelaban y para poder cubrir las cuentas por pagar con los transportistas se detuvo la operación, adquiriendo préstamos para cubrir pagos.

En cuanto a la revisión de los libros contables y registros se cumple con las normas contables vigentes establecidas de acuerdo a las NIIF, sin errores en la presentación de FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO.

En cuanto al aspecto societario el capital social de la compañía está formado por CARLOS ALBERTO VALDIVIEZO TOLEDO con 0.125%, MORENO MINUCHE WASHINGTON HUMBERTO con 0.125%, ORDOÑEZ VALERO OSWALDO ARTURO con 0.125%, RIVERA ESPINOZA LUIS ALFONSO con 0.125%, ROMERO MOREIRA FREDDY ROMAN con 0.125%, JORGE HUMBERTO SALINAS MIRANDA con

0.125%, GOROTIZA GOROTIZA JOSE LUIS con 99.25% como accionista mayoritario. La empresa se constituyó el 25 de enero del 2013, mediante escritura pública otorgada por la Doctora Lenny Blacio Pereira, Notaria Sexta Encargada del Cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el 18 de marzo del 2013 con un capital de \$800,00. Su actividad principal es **TRANSPORTE POR CARRETERA.**

Se observó que el equipo de administradores trabaja normalmente y se desenvuelven dentro de la cordialidad y el respeto, con un ambiente positivo que hace posible la transparencia para revisar los libros contables y societarios.

En lo referente a los organismo reguladores Servicio de Rentas Internas se cumple a cabalidad con los pagos por impuesto al Valor Agregado y Retención en la Fuente, así como también los referentes a Impuesto a la Renta y los anexos respectivos; el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social también se paga puntualmente las planillas por aportes de los empleados, con respecto a la Superintendencia de Compañías se cumple en la misma forma con lo establecido con la finalidad de mantener el status de cumplir con las normativas vigentes establecidas por la ley.

Expongo el presente Informe agradeciendo la colaboración de las personas custodias de información contable y societaria para llevar a cabo este trabajo.

Muy atentamente,



Ing. Tatiana Maribel Lopez Macas  
**COMISARIO PRINCIPAL**